

<p>Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Armenia</p>	<p>Dra. Luz Amparo Rivera Cortés Calle 22 Nro. 16 – 54 Edificio Cervantes Of. 401 Tel. 7412347</p>
	<p>Abogada egresada de la Universidad Nacional de Colombia</p> <p>Administradora Pública de la Escuela Superior de Administración Pública Especialista en Derecho Privado Económico de la Universidad Nacional de Colombia Magister en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario</p>
<p>Fecha de inicio como Juez Primera Administrativa de Armenia</p>	<p>01 de febrero de 2018</p>
<p style="text-align: center;">Experiencia</p>	
<p>Se ha desempeñado como profesional, Jefe de Contratos, Jefe de Asistencia Legal, supervisora especial de las concesiones aeroportuarias de Cartagena y San Andrés y Providencia en la U.A.E. de Aeronáutica Civil; profesional especializado en la Delegada de Quejas y Reclamos y en la Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal, y Jefe de la Oficina Jurídica de la Veeduría Distrital; y Juez Primera Administrativa del Circuito de Pereira</p>	
<p style="text-align: center;">Obras:</p>	
<p style="text-align: center;">Tesis de Maestría: Procedimiento Administrativo Electrónico http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/2650 http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/2650</p>	
<p style="text-align: center;">Impedimentos</p>	
<p style="text-align: center;">Procesos donde se controvierte el carácter salarial de la bonificación por gestión judicial y la prima especial de servicios de la rama judicial.</p>	